República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada TREINTA (30) de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), la H. Magistrada OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA, ORDENÓ OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, en auto del 18 de julio de 2018 dentro de la acción de tutela instaurada por DEMARIA DEL CARMEN QUEMBA BORDA contra de la JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA Y OTRO, con número de radicación 11001220300020180111300. Por lo tanto se pone en conocimiento A JAIME ANDRÉS CARREÑO GONZÁLEZ apoderado de la demandante.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 1 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 08:00 A.M.

VENCE: EL 1 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO SECRETARIO

A.C.